



EL JUSTICIA DE ARAGÓN

RESOLUCIÓN de la justicia de Aragón, de 25 de noviembre de 2025, por la que se concede el Diploma de Reconocimiento de los Servicios a Aragón al CEIP “Ramiro Soláns”

Mediante resolución de la justicia de Aragón de 13 de noviembre de 2024 (“Boletín Oficial de Aragón”, número 228, de 22 de noviembre de 2024), se creó el Diploma de Reconocimiento de los Servicios a Aragón, destinado a honrar a personas físicas y jurídicas, así como a aquellas organizaciones y colectivos que, aun no dotados de personalidad jurídica, dispongan de pública y reconocida identidad social y que hayan demostrado un compromiso sobresaliente con el bienestar de la sociedad, los valores democráticos y una contribución significativa a la comunidad aragonesa.

El CEIP “Ramiro Soláns” constituye, desde hace más de dos décadas, un referente de transformación educativa y de compromiso social. Su proyecto pedagógico, construido sobre la justicia social, la equidad y la inclusión, ha logrado generar un cambio profundo y sostenido tanto en el alumnado como en las familias y en su entorno, convirtiéndose en un modelo inspirador para otras comunidades educativas. El centro ha desarrollado una propuesta innovadora basada en el trabajo en equipo, la formación continua del profesorado y la implicación activa en la comunidad, que ha permitido mejorar de forma notable los índices de éxito escolar y reducir el absentismo a niveles testimoniales, evidenciando el impacto real de su labor.

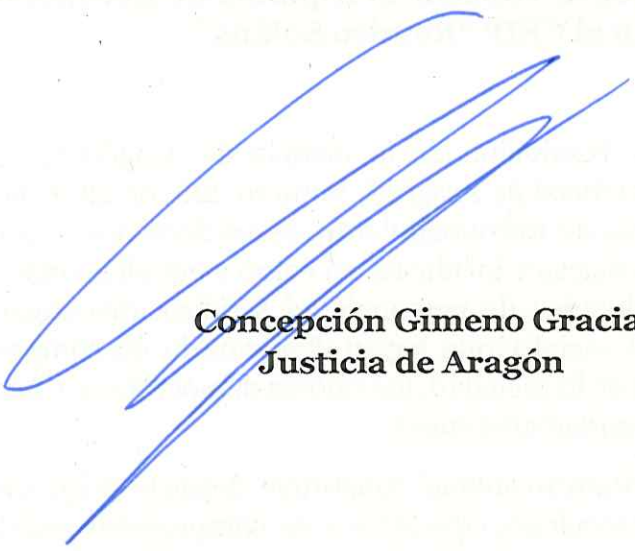
La trayectoria del centro refleja un compromiso excepcional con los valores democráticos, la cohesión social y el bienestar de la infancia, contribuyendo de forma sobresaliente al progreso de la sociedad aragonesa.

Por ello, y en uso de las competencias que me concede la Ley 4/1985, de 27 de junio, Reguladora del Justicia de Aragón, y el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Institución, resuelvo:

Primero.- Conceder al CEIP “Ramiro Soláns” el Diploma de Reconocimiento de los Servicios a Aragón, en atención a su importante contribución a la educación, su destacado impacto social, su capacidad transformadora y su firme compromiso con los valores de justicia social, equidad e inclusión.

Segundo.- Hacer entrega de esta distinción en el acto institucional que tendrá lugar el día 20 de diciembre de 2025, con motivo de la celebración del “Día del Justicia de Aragón”.

Tercero.- Ordenar la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de Aragón, en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón y en la página web del Justicia de Aragón.



Concepción Gimeno Gracia
Justicia de Aragón